

*El Verano de la Investigación Científica* tiene como objetivo principal fomentar el interés de los estudiantes de licenciatura por la actividad científica en cualquiera de sus áreas: Físico matemáticas, Biológicas, biomédicas y químicas, Ciencias sociales y humanidades e Ingeniería y Tecnología.

El programa consiste en promover y facilitar que los estudiantes realicen estancias de investigación de 7 semanas de duración en los más prestigiados centros e instituciones de investigación del país, bajo la supervisión y guía de investigadores en activo, quienes los introducen en el apasionante mundo de la ciencia al permitirles participar en algún proyecto de investigación

## **DURACIÓN**

El XXVIII Verano de la Investigación Científica se realizará en un período de siete semanas entre el 25 de junio y el 24 de agosto de 2018.

## **REQUISITOS**

- Ser estudiante regular inscrito de cualquier carrera profesional con duración de al menos cuatro años de una institución de educación superior nacional.
- No adeudar materias.
- Contar con el 75% de los créditos al momento de iniciar la estancia y haber estado inscrito en el ciclo escolar inmediato anterior.
- Tener un promedio general de calificaciones mínimo de 9.0
- No se admitirán participantes que no hayan estado inscritos en el periodo previo inmediato a la estancia de verano.
  - No podrán registrarse los estudiantes que ya hayan sido aceptados en dos Veranos de la Academia Mexicana de Ciencias.

## **REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN:**

Si cumples con todos los requisitos, regístrate en [http://amc.edu.mx/verano18/registroalumnos/Registro\\_add.php](http://amc.edu.mx/verano18/registroalumnos/Registro_add.php)

Además, en ese registro deberás subir en un solo PDF en blanco y negro, con un tamaño máximo de 1 Mb la siguiente documentación:

- a) Solicitud debidamente llenada, vía internet, del registro al Verano de la Investigación Científica, misma que deberá llenarse sin faltas de ortografía.
- b) Constancia oficial de inscripción al semestre o ciclo en curso, en hoja membretada, que cuente con nombre y firma del funcionario que la expide.

- c) Constancia oficial de calificaciones, desglosada por semestre o ciclo, que indique el porcentaje de créditos obtenidos y el promedio general obtenido desde el primero hasta el último ciclo cursado.
- d) Constancia de seguro médico o de afiliación a alguna institución del Sector Salud.
- e) Identificación oficial con foto y firma (credencial de elector necesariamente o, en su caso, pasaporte).
- f) Comprobante de domicilio de reciente expedición.

## **APOYOS:**

- \$9,000 (nueve mil pesos 00/100 m.n.) si realizas tu Verano fuera de la ciudad o zona metropolitana donde cursas tus estudios.
- \$6,000 (seis mil pesos 00/100 m.n.) si realizas tu estancia en la misma ciudad en donde estudias, pero departamento, facultad o institución distinta.

La AMC podrá retirar el apoyo económico o bien solicitar su devolución, en aquellos casos en que los becarios incumplan los compromisos establecidos.

## **FECHAS IMPORTANTES:**

- 9 de marzo de 2018, fecha límite para enviar tu solicitud y documentación completa. El envío sólo es electrónico.
- 4 de mayo de 2018, publicación de los resultados de la evaluación en la página del Verano <http://www.amc.mx>
- Para mayor información entra a <http://www.amc.mx> o comunícate a la Coordinación de Intercambio y Vinculación FACES

Ing. Mariol Madrid Puente  
[vinculacion@facesuas.edu.mx](mailto:vinculacion@facesuas.edu.mx)  
Tel. 7161128